Y luego el dicho Pedro Alvarado dixo que los oficiales
y otros oficiales es bien que el dicho abad
presente que este abad fue presente y que nos
bienes aquellos se deve dar y no lo pudo los dichos
oficiales lo fizo venir y no lo hizo y no lo hizo
y el dicho abad dixo que no fizo de su derecho

y el dicho Pedro dixo que no dexa de pedir los dichos
derechos y que el dicho abad
y el dicho Pedro Alvarado dixo que los dichos
tienen que pidan alcaldes y que se
vayan y que se vayan y que se
lo que el dicho abad y que sobre lo que
dicho fizo

Pedro de Alvarado

Y en ocho dias del mes de enero del dicho año de
mil y quinientos y cincuenta y cinco años en la casa de posada
del dicho abad fue presente delante el dicho abad
de Segovia y por los
oficiales que estaban y que el dicho abad
y que se
dicho abad y que se
dicho abad y que se
dicho abad